



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Segundo Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 041

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 7 de Mayo de 2009

José Marcelo Mejía García
PRESIDENTE

Agustín Aguilar Montes
Alfredo Ahuja Pérez
Wilfredo Fidel Vásquez López
Heraclio Juárez Martínez
INTEGRANTES

Hora de inicio: 13:09
Asistencia: 5 Diputados
Inasistencias:
Permisos:

S u m a r i o

- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- LECTURA DEL OFICIO NÚMERO 86, SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO ÁNGEL BENJAMIN ROBLES MONTOYA, EN EL QUE REMITE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
- ASUNTOS GENERALES.

ASISTENCIA.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Diputado José Marcelo García Mejía, Presente, Isabel Carmelina Cruz Silva, Diputado Agustín Aguilar Montes, el de la voz Diputado Alfredo Ahuja Pérez, presente, Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, presente, Diputado Heraclio Juárez Martínez, presente.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

¿Hay quórum Diputado Secretario?

El Diputado Secretario Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Si hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
LX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO

7 DE MAYO DE 2009

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- LECTURA DEL OFICIO NÚMERO 86, SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO ÁNGEL BENJAMIN ROBLES MONTOYA, EN EL QUE REMITE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ni la ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA DIPUTADA Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En atención a que se hizo llegar a las oficinas de la ciudadana Diputada y de los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, el Acta de la Sesión Anterior, se pregunta a la Asamblea si se omite la lectura de dicha acta, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS MANIFIESTAN SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobado que se omita la lectura del Acta, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Acta de Sesión Anterior.

En atención a que la ciudadana Diputada y ninguno de los ciudadanos Diputados, hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LOS DIPUTADOS Y DIPUTADA MANIFIESTAN SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobada el Acta de la Sesión Anterior, se pasa al segundo punto del orden del día.

DOCUMENTOS EN CARTERA.

Solicito a la Secretaría dé lectura a los Documentos en Cartera.

El Diputado Secretario Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Oficio número 3541/09, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de abril del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Colima, en el que remite Punto de Acuerdo por el que solicita se inscriba en letras de oro en el muro de honor del Recinto Parlamentario de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la leyenda "Griselda Álvarez Ponce de León, primera gobernadora en la historia.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Cultura y Bienestar Social, para ser agregado al expediente número 8 que se encuentra en estudio en dicha comisión.

El Diputado Secretario Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Oficio número 1016/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de abril del año en curso, enviado por el Presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, en el que remite la Tabla de Valores Unitarios Catastrales para Suelo Urbano, Rústico y de Construcción para el Ejercicio Fiscal 2009, así como acta de sesión de cabildo de fecha veinte de abril del año en curso.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Hacienda.

El Diputado Secretario Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Oficio número 0339, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de abril del año en curso, enviado por el Subsecretario de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, en el que anexa Acta de Sesión de Cabildo del municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, en la que comunican que el núcleo rural denominado San Marcos Xinicuesta solicita se eleve a la categoría de agencia de policía.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 29 de abril del año en curso, enviado por representantes de la comunidad denominada Río Garza, perteneciente al municipio de Santo Domingo Nuxaá, Nochixtlán, Oaxaca, en el que solicitan el reconocimiento oficial de dicha comunidad, anexando la documentación correspondiente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 29 de abril del año en curso, enviado por el Honorable Ayuntamiento de Coatecas Altas, Ejutla, Oaxaca, en el que anexa acta de sesión de cabildo de fecha 10 de abril

del presente año, en la que manifiestan su rechazo a las tablas de valores enviadas a ese municipio por el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, por los altos costos que en ellas se aplican.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Hacienda.

El Diputado Secretario Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 28 de abril del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ejutla, Ejutla, Oaxaca, en el que anexa copia del acta de Sesión de Cabildo en la que comunican que no aceptan las Tablas de Valores Unitarios para Suelo y Construcción, ya que en esa comunidad no se ha realizado ningún cobro de ese tipo y no pueden considerar su aplicación.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Hacienda.

El Diputado Secretario Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 29 de abril del año en curso, enviado por el representante del poblado denominado Cerro Verde, perteneciente al municipio De San José Tenango, Teotitlán, Oaxaca, en el que solicita autorización para la creación de un panteón en esa comunidad.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al Presidente Municipal de San José Tenango, solicitando se sirva informar sobre el trámite que se sirva dar a dicha petición.

El Diputado Secretario Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 30 de abril del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el que remite punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que se profesionalice y concientice a los funcionarios del servicio exterior mexicano, a manera de dar mejor trato y atención a los connacionales radicados en el extranjero, ante las situaciones de maltrato que prevalecen en las diversas embajadas, consulados y misiones diplomáticas de la red consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

El Diputado Secretario Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 30 de abril del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el que remite Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, haga un

extrañamiento al gobierno de los Estados Unidos de América, sobre la atención dada en sus representaciones diplomáticas en nuestro país y se lleven a cabo las acciones diplomáticas conducentes, para que el gobierno norteamericano considere disminuir los costos de entrevista para el trámite de visa de no inmigrante.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

El Diputado Secretario Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Proyectos de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2009, enviados por las autoridades municipales de San Mateo Yoloxochitlán, Teotitlán; y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila, Oaxaca.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y resérvense para dar cuenta con ellos, en el próximo periodo de sesiones.

El Diputado Secretario Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Son todos los Documentos en Cartera, ciudadano presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Terminados los Documentos en Cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

LECTURA DEL OFICIO NÚMERO 86, SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO ÁNGEL BENJAMIN ROBLES MONTOYA, EN EL QUE REMITE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE MODIFICA EL ARTICULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Se solicita a la Secretaría dé lectura al oficio.

El Diputado Secretario Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 6 de mayo de 2009.

Oficio 86/09.

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

El que suscribe, Diputado Local Ángel Benjamín Robles Montoya, a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia, con fundamento en el artículo 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 24, fracción IV, 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito dirigir a su honorable persona la siguiente propuesta que su servidor expondrá en Tribuna.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Por lo antes expuesto, solicito respetuosamente tener por presentada la integración de la presente propuesta en el orden del día.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión.

DIPUTADO ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES
MONTOYA
Rúbrica

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acútese recibo y resérvese para dar cuenta en el próximo periodo de sesiones.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al cuarto punto del orden del día.

ASUNTOS GENERALES.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Gracias por el uso de la palabra, a la presidencia.

En Asuntos Generales voy a tratar dos temas muy someramente.

El primero, pues es una reiteración a lo que muchas veces aquí he mencionado sobre la política represiva que actualmente despliega el Gobierno del Estado que encabeza el señor Ruiz Ortiz, ahora tengo las fotos a la vista (muestra un periódico en la Tribuna), sobre lo que sucedió en San José del progreso ¡Que le pasa a este Gobierno! Es inexplicable lo

que hace, muchas cosas las hace mal y las cosas que hace bien es mandar a la policía a reprimir a los ciudadanos, lleven armas de fuego o no lleven, la simple presencia y el despliegue del entrenamiento que tienen los policías, hace que la gente se atemorice; no fue el caso que menciono por las graficas que veo en este momento, en el sentido que la gente realmente se armó y enfrentó a la policía, desde luego un entrenamiento de la policía y las armas que llevaban, que son armas que pueden ocasionar daño como a que le ocasionaron a Hemeterio, sin que fuera arma de fuego, simplemente con el tolete y los escudos, nos da cuenta de la desesperación real que tiene el Estado, el gobierno de Ruiz Ortiz.

Es indignante que un gobernante trate así a su pueblo, vamos a tener que investigar y esclarecer bien el asunto de la Mina, porque parece que hay cosas oscuras, un pueblo entero o dos no pueden estar equivocados, su gente si está diciendo que la mina contamina o está dinamitando el subsuelo, por algo lo está diciendo; no creo que estén inventando nada.

Me parece que se tiene que hacer una investigación exhaustiva, y en los próximos días desde luego vamos a denunciar si hay que denunciar más al respecto.

El segundo punto que quiero tratar aquí en asuntos generales, lo voy a comenzar con una cita citable que dice así: "quien no conoce la historia está condenado a repetirla".

Se ha mencionado mucho el asunto de la influenza porcina, o como ya le denominan, la influenza humana tipo AH1N1.

En el PRD, siempre que se trate de algo relacionado con la afectación de los ciudadanos, obligadamente opinaremos, desde luego, los comentarios que verteré aquí, los manejaré con la responsabilidad y sensibilidad que el caso requiere.

Vale la pena señores Diputados, que hagamos un recuento de lo sucedido en las semanas que se han sucedido, del delicado asunto que nos ocupa, porque un punto tan sensible, como es la salud pública, seguramente tendrá repercusiones en nuestra sociedad oaxaqueña, advertimos en el PRD, que será la historia quien ponga a cada quien en su lugar.

Pero vayamos por partes, cronológicamente hablando. Ahora sabemos que desde el 9 de abril de este año la comunidad científica internacional encargada de las epidemias, la Organización Mundial de la Salud, a través de su vocero, el C. Thomas Abraham, lanzó una advertencia a la República, en el sentido de que posiblemente en México se estaba gestando una epidemia de Influenza Porcina.

El 10 de abril, la Red de Información de Salud Publica Global, instancia canadiense para alertar de posibles brotes de epidemia en cualquier parte del mundo, envió un reporte a la Organización Mundial de la Salud, sobre un posible síndrome inusual en México.

En Ginebra Suiza, el 11 de abril, Michael Ryan, Director del Área de Alerta y Respuesta Global, perteneciente a la OMS, pidió a México verificar los inusuales casos de neumonía, las autoridades respondieron que se trataba de incidentes menores.

El 16 de abril nuevamente la Organización Mundial de la Salud, envió una solicitud a México, en el sentido de que se daba la alerta epidemiológica; ese mismo día, se conoció un caso atípico de neumonía en Oaxaca.

Al día siguiente, es decir el 17, las autoridades médicas de la Organización Mundial de la Salud, en Ginebra, pidieron la información del caso oaxaqueño.

Dos horas y media más tarde, México respondió que no se trataba de un brote epidémico, que se trataba de un caso solitario de neumonía severa, en una mujer.

Fue hasta el 20 de abril que las autoridades mexicanas se entrevistaron con especialistas de la OMS, para analizar el caso de Oaxaca y otros más.

El miércoles 22 de abril fue que el C. Mauricio Hernández Ávila, Subsecretario de Prevención y Promoción a la Salud del Gobierno de la República, dio a conocer la noticia de la epidemia, versiones alarmantes y contradictorias en el número de enfermos y víctimas han danzado desde entonces hasta la fecha.

Todos medianamente conocemos los protocolos internacionales establecidos desde hace varios años, cuando se da la alerta de una epidemia y la forma en que los Gobiernos deben informar a la ciudadanía, máxime, cuando se trata de la aparición de un nuevo virus o alguno inexplorado, como parece ser este caso, más aún, cuando este virus, pueden causar víctimas humanas.

El caso es que según la OMS, el Gobierno de la República no atendió la alerta

internacional o en su caso, desestimó la advertencia, fue el Estado de Oaxaca el primero o uno de los primeros, quien presentó un caso de este tipo.

Cabe señalar, que el reporte internacional en cita, menciona que el Gobierno de Oaxaca en turno, negó que el brote fuera de la magnitud de lo que parecía ser una epidemia; digámoslo con todas sus palabras señores Diputados, fue así como el gobierno de Oaxaca respondió a la alerta internacional de la epidemia. En otras palabras, tardaron demasiado en dar la alerta nacional y como consecuencia en Oaxaca, el sector salud tardó aún más.

Fue hasta el 27 de abril que se instaló la REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD, por conducto del Titular del Poder Ejecutivo, el señor Ruiz Ortiz ¿Quién o quiénes del Gobierno de Oaxaca no dieron a tiempo la información para que llegara oportunamente a la Organización Mundial de la Salud, la tergiversaron o negligentemente contestaron que no pasaba nada, tratando de ocultar el hecho y con qué objeto? La ciencia médica está muy avanzada ahora señores Diputados, y es relativamente fácil determinar el origen de las epidemias y dónde posiblemente se originan, ¿por qué? Porque se puede determinar territorialmente a los denominados huéspedes.

Enfrentar un virus de la naturaleza del que nos ocupa, por parte de cualquier gobierno, es prepararse médicamente hablando, con antivirales, el caso es que nuestros gobiernos no contaban con suficientes medicamentos, amén de la reacción tardía que ya mencioné en líneas anteriores, lo agravó.

La tardía reacción del Gobierno a la que me refiero, ocasionó negligencia, incluso incompetencia en el tratamiento de la influenza por parte del sector público en Oaxaca, la prensa ha dado cuenta de algunas discriminaciones hacia algunos ciudadanos por este motivo; hay que decirlo con claridad señores, los oaxaqueños estuvieron indefensos y en peligro ante este ataque virulento.

En el PRD nos queda claro, este Gobierno de Oaxaca no está preparado para una alerta epidemiológica, contrario a muchos otros lugares en el país, que aplican contingentemente medidas cautelares a sus conciudadanos, cuando se trata de una alerta de este tipo.

En el mismo sentido, hace apenas algunos días el Partido Revolucionario Institucional, anunció que con motivo de la alerta anunciada, desplegaría en sus farmacias atención hacia los ciudadanos. Hay que hacer notar que según declaraciones de la ex Presidenta de la "Unión de Propietarios de Farmacias del Estado", en las farmacias del PRI, se venden medicamentos con agentes activos muy bajos, es decir, tienen reducida la dosis que cura a los ciudadanos, lo cual es un engaño deliberado, vendiéndoles cuentas de vidrio.

Los oaxaqueños todos, tenemos el derecho de saber, quién o quiénes autorizaron que estas farmacias vendan medicamentos al público, si tienen permiso y quién los autorizó, si están infringiendo la ley o sólo están haciendo propaganda para llevar agua a su molino, sin duda, para aceitar su trituradora de ciudadanos y conseguir su voto el próximo cinco de julio.

Lo que parece a favor, en ese orden, es que sin duda alguna las empresas farmacéuticas se recuperarán económicamente a finales de este año y desde luego, el impacto lo veremos en la Bolsa de Valores, ojala repercuta favorablemente en el bolsillo de los ciudadanos oaxaqueños.

Lo que genera sospecha entre los mexicanos, y lo digo a título personal, es que mientras transitábamos en la alerta sanitaria, entre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, le abrieron una línea de crédito al Gobierno del señor Calderón Hinojosa, por la nada despreciable suma de 50 mil 210 millones de dólares, sí, 50 mil millones de dólares, que en caso de que se concrete el préstamo, como creo que va a suceder, quién sabe cuántos años y cuántas generaciones pasarán, para que los paguemos.

Ahora bien, todo lo anterior que he señalado y la cita citable que mencioné en un principio, en el sentido de "QUIEN NO CONOCE LA HISTORIA ESTÁ CONDENADO A REPETIRLA", tiene un fundamento.

Hace 90 años, entre los años 1918 y 1919, un virus de la Influenza tipo "A" del subtipo H1N1 azotó a la humanidad, se denominó entonces como gripe española, en aquella ocasión, nos dice la historia, murieron alrededor de 40 millones de personas en tan sólo un año.

La historia registra que en México también azotó esta pandemia, fue en el Estado de Nuevo León, en donde tan sólo en 75 días murieron alrededor de cinco mil personas en aquel año de 1918.

El virus de referencia, señores Diputados, es exactamente el mismo que las

autoridades gubernamentales han señalado como el responsable de la Influenza Porcina o Influenza Humana, el virus A del subtipo H1N1, es decir, hace 90 años que se conoce este virus y es hasta ahora que se redescubre o atiende en México y particularmente en Oaxaca.

Por último, el Gobierno en turno de Oaxaca, le debe una explicación amplia y suficiente a sus conciudadanos, es incomprensible e inexplicable que secretarios o ex secretarios de salud en Oaxaca, no se hayan preparado para una contingencia de esta naturaleza, máxime, contra un virus que tuvo variantes en 1930, 1968, 1975 y en 1976 o por muy mutado que este sea, de una enfermedad que azotó a la humanidad desde hace 90 años.

Es posible, como dicen los expertos en virología, epidemiólogos, que a finales del otoño tengamos un rebote de este virus tipo "A" H1N1, por lo que conmino al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno de Estado de Oaxaca a prepararse, por lo menos, con suficientes antivirales.

Es todo, muchas gracias.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Sobre el tema, se concede el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ahuja Pérez.

El Diputado Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Con el permiso de la Mesa.

Realmente para la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional, es muy lamentable que el tema de salud que

hoy preocupa a tantos mexicanos y a tantos países en el mundo se intente partidizar con información vaga, imprecisa, inexacta, e incluso sacada de contexto.

Solo como referencia, pues habremos de señalar que la Organización Mundial de la Salud, la autoridad sanitaria mundial, la que recoge y aglutina a los especialistas que establecen las medidas que deberán de tomar los Estados en casos de epidemias y pandemias, ha señalado que este virus, el virus de la influenza humana, no influenza porcina por cierto, AH1N1, que estamos enfrentando, es un nuevo virus, dicho por su directora, es un nuevo virus.

Por supuesto que los virus de influenza han tenido evolución no desde principios del siglo XX, sino desde tiempos inmemorables y esta evolución ha significado la transformación del código genético de cada uno de estos virus, por supuesto no puede preverse cuál va a ser la siguiente transformación, hoy sabemos mejor que el virus de la influenza humana AH1N1 al que nos estamos enfrentando actualmente, es un virus que tiene componentes genéticos porcinos, humanos y de aves.

La influenza ha matado a muchas personas a lo largo de la historia. La influenza o gripa rusa en 1889 mató a un millón de personas, como decía el Diputado Vásquez López, la influenza española entre 1918 y 1920 cobró la vida de entre 40 y 100 millones de personas, la gripe asiática hacia finales de la década del 50, tuvo como resultado la muerte de cerca de millón y medio, la llamada gripa de Hong Kong, cortó la vida a entre 750 mil y un millón de personas y la reciente gripa abiar de 2003, dejó 45 mil personas muertas.

Por supuesto que los sistemas implementados por la Organización Mundial de la Salud y los estados que la integran, han venido advirtiendo de posibles brotes sobre todo de gripe abiar; sin duda alguna si nos ponemos a pensar este, este calendario de actividades de la OMS y de los estados que la integran, hay advertencias de muy diversa índole, pero la realidad es y la propia OMS lo ha señalado, que fue hasta el día 23 de abril cuando se confirmó, confirmó de manera clínica la existencia de un nuevo virus, no antes, decir que no se contaban con suficientes medicamentos, es decir una verdad a medias, no puede haber medicamentos para una nueva enfermedad, sin embargo, México estaba preparado con medicamentos suficientes para atender a los enfermos por influenza estacional, que después se corroboró que eran efectivos para la atención de este nuevo brote de influenza diferente al que nos hemos estado enfrentando; que el resultado positivo o negativo tiene que ver con la oportunidad con la que es atendida la persona que presenta los síntomas.

En ese sentido, yo quisiera señalar que la Directora de la Organización Mundial de la Salud, y el Subdirector también, han reconocido la oportunidad con la que México actuó, y me quiero referir a México, a nuestro país, a las autoridades de salud que en su conjunto autoridades federales y autoridades estatales atendieron con oportunidad este asunto, que aún hay que decirlo, no está del todo superado; y hay que entender los casos o las cuestiones como son, sabemos que esta enfermedad nos irá arrojando mayor información con mayor precisión, hoy se sabe que el caso cero no fue en el Estado de Oaxaca, ni fue en nuestro país, el caso cero surgió en un condado del Estado de

California en los Estados Unidos; está hoy ya registrado y determinado dicho caso cero. Pero además, el día de hoy por cierto, se acaba de revelar la información de que existen dos sepas, al menos dos sepas distintas de esta nueva enfermedad, y los genetistas, los genetistas señor, señores Diputados han reconocido que haciendo proyecciones y cálculos es posible que esta no sea un solo virus, sino una familia de virus compuestas por al menos cuatro sepas diferentes con comportamientos similares, pero con efectos diferentes, estos son datos precisos, estos son datos corroborables, esto es lo que ha manifestado y declarado y se puede consultar la página de la Organización Mundial de la Salud con respecto al tratamiento que se ha dado, México ha hecho su trabajo, ha hecho su trabajo responsablemente, actuando de tal manera que permitió que esta epidemia no alcanzara números incontrolables, y por lo que respecta a que si la línea de crédito que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial pusieron a disposición de México por cierto semanas antes de que tuviéramos información respecto de este nuevo virus, esta línea de crédito por más de 50 mil millones de pesos, no tiene relación alguna con el virus de la influenza, tiene que ver con la estabilidad que busca el gobierno mexicano, del peso, de nuestra moneda, y se consiguió, y es una línea de crédito, está a disposición del gobierno mexicano no significa que ya se haya utilizado.

Ah, y por supuesto, los amantes de la teoría de la conspiración, los que dicen que esto es para que no nos reunamos que para que no tengamos contacto, que es para distraer a la ciudadanía, pues permítanme felicitar a los autores de este complot que abarca a más de 50 países en

el mundo que han tomado medidas, que tienen enfermos infectados, por cierto, gobiernos de todo signo político, desde la izquierda hasta la derecha, a organismos internacionales tan prestigiados como la Organización Mundial de la Salud, y a muchos otros; esto es simple y sencillamente inaceptable, esto es decir que no hubo enfermos y que no hubo decesos, sabemos que en un mundo en donde las comunicaciones y el transporte de bienes y personas es cada día más ágil, enfermedades como estas pueden avanzar rápidamente, nuestro país actuó con responsabilidad ante una enfermedad desconocida, para la cual ningún país del mundo incluso la nación más poderosa, como lo es Estados Unidos, estaba preparado y ahí están los números.

Por lo tanto si quisiera señalar que en Acción Nacional reprobamos el uso político partidista que se quiere dar a este tema. Es cuanto, gracias.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

-Para hechos, se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, del Partido de la Revolución Democrática.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Gracias por el uso de la palabra.

Diputado Ahuja, yo en ningún momento mencioné o di a entender que el virus no existía, por el contrario, si usted se percató, al final de mi intervención estoy conminando al señor Ruiz Ortiz a que tome las medidas cautelares que correspondan. Lo que no le parece es que

yo haya mencionado el asunto del dinero, pero es una cosa real.

Si usted consulta la página, esta línea de crédito que originalmente fue de 47 mil millones de dólares, la dieron el 17 de abril, parece que era un día después o en el tránsito en el que estaba el Presidente de los Estados Unidos en México; complementariamente le dieron un préstamo a México para el asunto de la influenza que fue por el orden de los 3 mil 210 millones de dólares, pero que esa línea de crédito se otorgó en esa fecha, consulte usted la página para que vea que no le quiero tomar el pelo, como usted menciona.

Le refiero que dentro de la intervención que tuve señalé, oiga yo no le voy a inventar un nombre, es un nombre que existe como usted menciona que el 9 de abril el señor Thomas Abraham, lanzó la advertencia a México, el 10 de abril la Red de Información de Salud Pública, también le notificó a México, el 11 de abril, Michael Ryan, Director de la División de Alerta y Respuesta Global, también le dijo a México que había un problema, el 16 de abril nuevamente le dicen a México, es hasta el 17 que se entrevistan con las autoridades de México y le dicen: "¿Oye hay un problema, que no te das cuenta?" Es entonces que se reacciona, le piden a Oaxaca y Oaxaca responde que no hay nada malo, que es un caso atípico pero es neumonía común, eso es lo que pasó; y efectivamente, usted dice que el miércoles dieron la alerta, declararon realmente lo que estaba sucediendo, yo señalé que fue el miércoles 22 no el 23, y conste que cité al señor Mauricio Hernández Ávila, que es el Subsecretario de Prevención y Promoción a la Salud del Gobierno de la República, en ese mismo tenor mencioné que fue hasta el 27 de

abril que el señor Ruiz Ortiz instaló la reunión extraordinaria del Consejo Estatal de Salud, o sea, usted escuchó Diputado, discúlpeme que se lo diga, pero escuchó lo que quiso escuchar, si le dolió el asunto del dinero, pues no hay forma de que le pueda decir que no, pues, porque en realidad está abierta esta línea de crédito y no creo que el señor Calderón sea tonto, o sea, no está allí por ser precisamente un pan de Dios sino está allí por algunos intereses, porque algunos votaron por él, y X pues.

De tal suerte que más bien parece que se aprovechó la coyuntura para poder sacar esta lana, ahora tendrá que explicarnos en qué la va a utilizar, y desde luego no nada más él sino también Ruiz Ortiz va a tener que informarnos, qué va a hacer con la parte alícuota que le pueda dar e Gobierno Federal, con los medicamentos que acaban de llegar, y desde luego la explicación de porqué instaló tan tarde el Consejo de Salud en el Estado. Es todo, muchas gracias.

El Diputado José Marcelo Mejía García (PRI):

Compañeros Diputados.

Es grave, es terrible ver como tratar de politizar, jugar con la salud de los mexicanos y lo quiero decir de esta manera, por un partido que ha tratado de culpar de todo lo que pasa en Oaxaca al Gobierno de Ulises Ruiz, decir que hasta el tema de la influenza también sea un tema que le competa o que le compete al Gobierno de Ulises Ruiz.

Quiero decirle a mi compañero Diputado que en Oaxaca existen ahorita 54 personas con síntomas en observación, de las cuales 26 están por darles de alta y que solamente hubo dos decesos

desgraciadamente, por este virus que hoy se conoce como influenza humana.

Y decirle que bueno, en el Distrito Federal podremos hablar de un 100% más de casos de influenza humana, quiere decir que hubo más ineptitud, que hubo menos precauciones y no hicieron lo que tuvieron que hacer las autoridades del Distrito Federal; únicamente como referencia, porque para poder decir que algo esté mal tenemos que compararlo con algo, y bueno, hoy nos damos cuenta que el Distrito Federal es el que más casos tiene y el que más casos tienen en observación también.

Es triste definitivamente tratar este tema en Tribuna para tratar de hacer señalamientos a veces vagos y sin ninguna fundamentación, y lo digo porque es la salud de los mexicanos y tenemos que reconocer que pudo haber sido más grave esta crisis de salud, pero como decía el Diputado Ahuja, se reconoce el esfuerzo de todos los gobiernos, no podemos partidizar este asunto, ni podemos ponerle siglas de partidos políticos, el Gobierno del Distrito Federal, por la población que tiene actúo de manera eficiente para que no fueran más casos, el Gobierno del Estado de México y no se diga el Gobierno de Oaxaca. y que hoy lo vemos y que pusieron y que echaron a andar las Unidades Móviles para dar la información que se requería a la población y con ello tratar de contener un poco más este problema que afortunadamente empieza ya, empezamos a caer en el número de personas con este problema de salud.

Y yo lo digo porque a lo mejor sería preferible que subiéramos a esta Tribuna para poder todos los partidos estar de acuerdo en contra de la discriminación

que han hecho otros países con los mexicanos, yo creo que sería más benéfico y definitivamente ayudaríamos más para que esta situación no se viera como hoy la están viendo otros países, como un México enfermo, porque definitivamente yo no considero ni comparto esas opiniones de esos gobiernos de otros países. Es cuanto.

Por alusiones, se concede el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ahuja Pérez, de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional.

El Diputado Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Yo quisiera hacer algunas precisiones.

1.- La Organización Mundial de la Salud, efectivamente ha realizado alertas que no significan echar a andar todos los sistemas con los que cuentan los Estados y miembros socios de la Organización Mundial de la Salud, porque hay que señalar algo muy preciso, los informes que la Organización Mundial de la Salud tuvo acerca de algunos casos de neumonía atípica en nuestro país, fueron informados, quiero decirlo, por las autoridades de salud de México a la Organización Mundial de la Salud, con anticipación; en este sentido es cuando la Organización Mundial de la Salud al ser consultada por nuestro país, decide pedirle a nuestro Gobierno que esté al tanto de la evolución de estos casos de neumonía atípica que se estaban presentando en nuestro país, en primer término, y me refiero a los casos de nuestro país en general.

Yo señor Diputado a diferencia de algunos compañeros de su fracción, no vengo aquí a defender al Gobierno del Estado de Oaxaca, vengo con

responsabilidad a manifestar lo que los ciudadanos debemos de conocer, vengo como representante popular a expresar lo que conocemos, usted dice que a mí me duele lo del dinero, por supuesto que a mí ni me duele, ni me interesa, ni me preocupa la situación, por así decirlo, de este préstamo, porque sé que en principio el Gobierno Federal ejerce estos préstamos vigilado por el Congreso Federal, vigilado por la Auditoría Superior de la Federación e insisto, si la línea de crédito otorgada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se extendió el día 17 de abril, le pido que revise usted la información de la Secretaría de Hacienda, que cuando menos con un mes de anticipación había anunciado que solicitaría esta línea de crédito para tener recursos ante una contingencia probable por demanda de dólares e incremento de los mismos y se dará usted cuenta que estas líneas de crédito han modificado el panorama que venía sufriendo la valoración del peso mexicano que estaba sujeto a presiones muy fuertes, por la demanda de dólares; y es en el caso, porque no podemos tampoco obviarlo, en el contexto de una crisis económica mundial que están padeciendo todas las economías del mundo y que los Estados están preparándose para hacer frente a contingencias, tales como la disminución de la recaudación fiscal y otros temas similares.

Por supuesto insisto, mezclar un tema con el otro ya lo hemos visto en algunas páginas de Internet, en algunos correos de Internet, señalando con ambigüedades cuestiones de este tipo para crear zozobra en los ciudadanos y la impresión de que este es un complot de carácter mundial que tiene como objetivo reactivar la economía mundial mediante ciertas acciones que son verdaderamente

increíbles que sucedan de tal forma. Eso quería yo precisar, gracias.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Por alusiones, se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, del Partido de la Revolución Democrática.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Gracias por el uso de la palabra. Va a ser la última vez que voy a subir ya, algunos desde luego agradecerán como el Diputado que acaba de decirlo, que no suba, porque precisamente lo que sucede en Oaxaca, siempre los del PRI dicen: "es que lo quieren politizar" ¡Oigan, pues es que no están haciendo las cosas bien mano!, si hicieran las cosas bien, porque tendríamos o se pretendería, o como ellos lo infieren que se politizan las cosas; si hay asesinatos, si se reprime, si hay negligencia, pues lo tenemos que decir, si ellos no saben cumplir con su responsabilidad ¡pues esa es otra cosa! Pero hay que decirlo claro, aquí no es un club de amigos, aquí no venimos simplemente a platicar y a ponernos de acuerdo y a que todo está muy bonito, ¡no! Esta representación popular es precisamente para denunciar los atropellos que este gobierno hace en contra de los ciudadanos.

Ellos como no pueden venir, nosotros lo hacemos, no es un asunto de politizar siempre, siempre tangencialmente plantean eso, pues claro que lo vamos a denunciar hombre, pues de eso se trata. Puntualizando, el señor Ruiz Ortiz instaló hasta el 27 el asunto del Consejo de Salud y conste que supo desde el 16, cuando fue el deceso de la señora, ya no

hablemos del 9, el 10 y el 11, hasta el 27 de abril.

Entiendo que al Diputado Ahuja no le preocupa el asunto del dinero, a mi sí porque la gente me pregunta qué hace el Gobierno de la República o qué va a hacer con ese dinero, porque muchas cuentas como las que acaba de mandar Ruiz Ortiz, vienen obscuras están no nada más opacas, sino están negras parecen bloques de hielo, a mi sí me preocupa qué va a hacer el Gobierno de la República, qué va a hacer Felipe Calderón y espero que no tome decisiones étlicas sino decisiones firmes y de Gobierno con el dinero que va a pedir, porque sin duda lo va a pedir.

Dice el Diputado Ahuja que un mes antes había pedido el dinero el Gobierno de la República, puede ser, puede ser que lo haya pedido un mes antes, pero fue precisamente ese día en que se abrió la línea de crédito por 47 mil millones de dólares, no es un asunto de conspiración, puede ser una cuestión de determinismo, es decir, casual, causal, casual y coincidencial.

Por último, siempre que alguien dice que lamenta, es que se lame sus propias heridas y es para conmisarse, no es para decir que lo siente, esa es la verdad, esa expresión siempre que mencionan los políticos es porque se sienten responsables de algo. Es todo gracias.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Con el permiso de los Diputados.

Es difícil entender, como siempre al Diputado que me antecedió en la palabra, porque siempre le caracteriza su modo sarcástico de decir las cosas; pero decir

que todo pasa como lo decía al principio por un mal gobierno, porque no se tomaron las medidas adecuadas, porque no se hizo a tiempo, le informo, en el país hay 44 decesos ya verificados, por este virus de la influenza humana, en Oaxaca solamente dos, 44 decesos de 1204 posibles personas infectadas con este virus, y bueno, decir que no lo politizan pues si lo politizan hombre, lo que si es algo terrible e incomprensible, y decir ellos que no lo politizan, es lo que hace unos días el autodenominado, como decía él que me antecedió en la palabra, presidente legitimo, alias "el peje", que no existía hombre, eso si es terrible, eso es jugar con la salud de los mexicanos, ponerlos en riesgo y yo creo que si definitivamente ya la gente no le cree, porque pues ya la gente cada vez conoce más, se informa más y se entera más.

Yo creo que para no darle tantas vueltas al asunto y como decía el Diputado, para que sea la última vez que nos subamos, creo que después de mí, yo creo que lo que le preocupa a la Fracción Parlamentaria del PRD, definitivamente hay que decirlo, es tratar de ganar algo, en la sesión pasada lo decía "tenemos que defender a los priístas", cosa que me causa risa, pero yo creo que lo que le preocupa es pasar a la tercera fuerza. Es cuanto.

En atención a ningún otro ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra, y agotados los puntos del orden del día, se cita a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para el próximo jueves catorce de mayo a las once horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)